



TÉRMINOS Y CONDICIONES

PASADIA TEYUNA

DEL 13 AL Y 31 DE JULIO DE 2021

La Caja de Compensación Familiar del Magdalena – CAJAMAG, pensando en el bienestar de nuestros afiliados y sus familias, brindar la actividad Pasadía a Teyuna en el CENTRO RECREACIONAL TEYUNA, con el fin de generar un espacio en familia.

Para participar, se establece el siguiente Reglamento que contiene las Condiciones y Restricciones a cumplir por parte de los afiliados o particulares y se entenderá que, al decidir participar en el evento, se ha informado, conoce y acepta las condiciones y restricciones establecidas en el presente reglamento, las cuales serán definitivas en los asuntos relacionados a la actividad Pasadía a Teyuna en el CENTRO RECREACIONAL TEYUNA

El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la actividad Pasadía a Teyuna en el CENTRO RECREACIONAL TEYUNA, tiene el derecho de no participar en el mismo, por lo cual, cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, Cajamag quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

Artículo 1: Realizador. Cajamag es el organizador de la actividad Pasadía a Teyuna en el CENTRO RECREACIONAL TEYUNA, empresa que cuenta con la trayectoria y conocimiento para realizar este tipo de eventos.

Artículo 2: Participantes. Serán Participantes los afiliados y comunidad en general, que adquieran su pago a través del sitio web:

PASADIA C.R TEYUNA ADULTO

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0005303>

PASADIA C.R TEYUNA NIÑO

<https://mercurio.cajamag.com.co/Mercurio/Servicios/compra/index/0005304>

Artículo 3: Tarifas Adultos y niños

Tarifas Niños se aplican a partir de 2 años de edad.

Tarifas Adultos se aplican a partir de 13 años de edad.



Valor del Pasadía por Categorías:

VALOR NIÑO A PARTIR DE LOS 2 AÑOS

CAT A: \$ 11.600.00 CAT B: \$ 13.100.00 CAT C: \$ 29.000.00 CAT D: \$ 31.900.00

Valor adulto a partir de los 13 años

CAT A: \$ 18.300.00 CAT B: \$ 20.500.00 CAT C: \$ 45.700.00 CAT D: \$ 50.200.00

Artículo 4: Documentos que debe presentar en el Centro Recreacional Teyuna.

Se debe presentar la Cédula Original del afiliado y/o beneficiarios, de los niños tarjeta de identidad o registro civil, que disfrutaran Pasadía a Teyuna en el CENTRO RECREACIONAL TEYUNA y Pantallazo o Impresión de la Reserva emitida por CAJAMAG.

Artículo 4: El plan incluye:

PASADIA C.R TEYUNA ADULTO INCLUYE: (Entrada al C.R.Teyuna, Cóctel de bienvenida, Almuerzo parrillada, Refrigerio pm, Uso de Instalaciones)

PASADIA C.R TEYUNA NIÑOS INCLUYE: (Entrada al C.R.Teyuna, Cóctel de fruta de bienvenida, Almuerzo menú infantil, Refrigerio pm, Uso de Instalaciones)

Artículo 5: El plan no incluye.

No incluye transporte Terrestre

Artículo 6: Reservas.

El comprobante de pago deben presentarlo en la sede administrativa Cajamag Oficina de Recreación en horarios de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., para la previa reserva de las fechas del 13 al 31 de julio de 2021 y entrega de los bonos de los pasadías, la fecha la elijará el afiliado para el disfrute del mismo de acuerdo a la disponibilidad del proveedor.



Nota: Señores afiliados tener en cuenta que el proveedor se prepara con el aforo, refrigerios y almuerzos, para todos los afiliados que reservan con antelación y la Caja confirma a través de correo para cada fecha, es por esta razón que deben asistir en la fecha que ustedes eligen y confirman, ya que no habrá devolución de dinero, porque Cajamag le cancela al proveedor la totalidad de las reservas.

En tal caso cualquier afiliado que desee cancelar la reserva deben hacerlo antes del día viernes fecha en la que se realizan los cortes para reserva al proveedor.

Artículo 7:

Todo niño debe ir acompañado de un adulto responsable.

Artículo 8: Hora de Entrada y Salida

Deben acercarse a la Recepción de TEYUNA las 9:00 a.m., hasta las 4.00 p.m., hora de salida.

Artículo 9: Prohibiciones:

- Ingreso de alimentos
- Bebidas alcohólicas

Artículo 10: Dirección CENTRO RECREACIONAL TEYUNA

KILÓMETRO 8 VIA GAIRA